

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

8 de julio de 2025. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 10 y del 24 de junio de 2025.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Proyecto de creación de la “Tecnatura Universitaria en Biolaboratorios” – BByF

Visto:

El diseño curricular formulado para la creación de la carrera “Tecnatura Universitaria en Biolaboratorios” presentado por docentes del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, y

Considerando:

Que la propuesta responde a una necesidad concreta y creciente de formación técnica especializada en el área de laboratorios biológicos, dado que se ha incrementado la demanda de personal calificado para llevar adelante tareas técnicas en laboratorios vinculados con la salud, la producción, el ambiente y la investigación científica y tecnológica, tanto en el ámbito público como privado;

Que actualmente la oferta académica de este tipo de tecnicaturas es limitada en nuestro país, lo que genera una oportunidad estratégica para fortalecer la formación en este campo, especialmente en la región de influencia de la Universidad Nacional del Sur;

Que el diseño del plan de estudios promueve una formación académica integral y actualizada, con una fuerte impronta práctica, articulando conocimientos con la aplicación concreta de procedimientos bajo supervisión profesional;

Que el plan de estudios propuesto presenta una modalidad híbrida (48% de virtualidad), lo cual amplía las posibilidades de acceso, adaptándose a las tendencias actuales de la educación superior y aprovechando la experiencia institucional del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia en el desarrollo de trayectos formativos mediados por tecnologías, a través del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED);

Que la carrera contempla prácticas profesionalizantes en laboratorios públicos y privados de la ciudad y la región, formalizadas mediante convenios específicos ya celebrados o en trámite, garantizando una formación vinculada al medio profesional y una inserción temprana en el ámbito laboral;

Que la propuesta cuenta con un equipo docente con reconocida trayectoria académica y profesional, proveniente de este y otros departamentos de la UNS, con experiencia tanto en docencia presencial como en educación mediada por tecnologías digitales.

Que la Comisión de Creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Biolaboratorios desarrolló diferentes instancias de articulación entre los espacios curriculares, con la participación de los docentes y miembros de SIED, quienes aportaron su experiencia tanto en docencia presencial como en educación mediada por tecnologías digitales y que esta propuesta curricular cuenta con el aval los docentes del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, lo que garantiza su solidez académica y viabilidad pedagógica;

Que se cuanta con el aval de los departamentos de Matemática y de Química para el dictado de las asignaturas de servicio,

Que el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia dispone de la infraestructura física, tecnológica y de personal no docente necesaria para la implementación de la carrera;

Que el desarrollo de esta tecnicatura no solo permitirá atender las necesidades del sistema sanitario y productivo regional, sino que además ampliará las oportunidades de formación profesional de sectores sociales que por razones económicas o geográficas no acceden fácilmente a carreras universitarias de grado, favoreciendo la inclusión y democratización del conocimiento;

Que, en suma, la propuesta se ajusta a los principios de calidad, pertinencia e innovación educativa que promueve nuestra Universidad y constituye una iniciativa estratégica del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia para fortalecer su compromiso con la formación técnico-profesional en ciencias aplicadas;

La resolución CSU 645/23 referida a presentación aprobación y modificación o cambio de planes de estudio de pregrado y grado;

Las Comisiones de Enseñanza en Biología, Bioquímica y Farmacia sugieren proponer al Consejo Superior Universitario y por su intermedio a la Asamblea Universitaria de la UNS, la creación de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Biolaboratorios", cuyo proyecto de implementación, primer plan de estudios y demás antecedentes, se agregan a la presente en el Anexo I.

Comisiones de Enseñanzas DBByF

Lemus C., Vallés S., Botté S., Facchinetti M., Araujo S., Petruccelli F., Pacheco F., Gumilar F., Benedini L, Stefanazzi N, De Villalobos A, Esandi C., Lopez G.

PUNTO 4:

Asunto: Asignación de funciones Valentina Clemente

Visto el acta del llamado a concurso para un cargo de Ayudante de Docencia Cat A DS en la asignatura "Histología y Biología Celular" (Cód. 1243), con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el postulante tenga expertise, y considerando:

que la Lic. Valentina Clemente fue designada en dicho cargo mediante resolución del CD en su sesión plenaria del día 24/06/25,

que la Dra. Ramirez Rigo envió una carta al CD a principio de cuatrimestre manifestando la necesidad de auxiliares de la asignatura "Introducción a la Farmacia" (Cód.1263) del plan 2024 de la carrera de Farmacia,

que la Lic Clemente aceptó que se le asignen funciones en la asignatura “Introducción a la Farmacia”, Esta comisión sugiere otorgar asignación de funciones a la Lic Clemente en la asignatura “Introducción a la Farmacia” (1263) durante el primer cuatrimestre.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Lemus, Petruccelli, Pacheco, Vallés

PUNTO 5:

Asunto: Asignación de funciones Francisco Alvarez Isla

Visto el acta del llamado a concurso para un cargo de Ayudante de Docencia Cat A DS en las asignaturas “Anatomía Humana” (Cód. 1005) y “Anatomía del Cuerpo Humano” (Cód. 1054), con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el postulante tenga expertise, y considerando:

que el Farm. Francisco Alvarez Isla fue designado en dicho cargo mediante resolución del CD en su sesión plenaria del día 24/06/25,

que la Dra. Ramirez Rigo, Profesora de la asignatura “Introducción a la Farmacia”(Cód. 1263) envió una carta al CD a principio de cuatrimestre manifestando la necesidad de auxiliares en la asignatura debido al alto número de alumnos,

que el Farm. Alvarez Isla aceptó que se le asigne funciones en la asignatura “Introducción a la Farmacia”,

Esta comisión sugiere otorgar asignación de funciones al Farm. Francisco Alvarez Isla en la asignatura “Introducción a la Farmacia” (1263).

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Lemus, Petruccelli, Pacheco,Vallés

PUNTO 6:

Asunto: Asignación de funciones Loreana Gallo

Visto el acta del llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto DSE en las asignaturas “Farmacotecnia II” (Cód. 1141) y “Tecnología Farmacéutica II” (Cód. 1427), con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el postulante posea expertise, y considerando:

Que la Dra. Loreana Gallo fue designada en dicho cargo mediante resolución del CD en su sesión plenaria del día 24/06/25,

Que, a solicitud de esta Comisión, la Dra. Gallo presentó una propuesta de participación en el dictado de las asignaturas “Análisis Farmacéutico” (Cód. 1055) y “Control de calidad de medicamentos” (Cód. 1065),

Que dicha propuesta promueve la articulación e integración de contenidos de las asignaturas y cuenta con el aval de la Dra. Noelia Gonzalez Vidal, docente responsable de las asignaturas 1055 y 1065,

Que la Dra. Gallo informó en su nota que se encuentra trabajando en la presentación de un curso de posgrado titulado "Tópicos Avanzados de Tecnología Farmacéutica" junto con los Dres. Benedini y Gonzalez Vidal, el cual contribuirá a ampliar la oferta académica del Doctorado en Farmacia;

Esta comisión sugiere otorgar asignación de funciones a la Dra. Loreana Gallo en las asignaturas "Control de calidad de medicamentos" (Cód. 1065) y "Análisis Farmacéutico" (Cód. 1055).

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Petruccelli, Vallés, Pacheco, Lemus

PUNTO 8:

Asunto: Llamado a concurso para un cargo de Asistente DSE para las asignaturas Microbiología Básica/ Microbiología General e Higiene y Sanidad

Visto el informe de la DGP sobre la disponibilidad del cargo de Asistente DSE para las asignaturas Microbiología Básica/ Microbiología General e Higiene y Sanidad, vacante por la jubilación de Alejandro Gentili, esta comisión sugiere llamar a concurso para un cargo de asistente DSE con los siguientes jurados y veedores:

Titular: Lorena Brugnani, Marcelo Occhionero, Elena Visciarelli

Suplentes: Virginia Bianchinotti, Marilina Mascaro, Viviana Randazzo

Veedores:

Profesor: Eliana Alonso

Auxiliar: Betina Garcia

Alumno: Gordillo Martinez Fanny; fannygm96@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Lopez G, Díaz M

PUNTO 9:

Asunto: Llamado a concurso de un cargo de Asistente DSE Microbiología Industrial y de los Alimentos

Visto el informe de la DGP sobre la disponibilidad del cargo de Asistente DSE para la asignatura "Microbiología Industrial y de los Alimentos", vacante por la jubilación de Marucci Patricia, esta comisión sugiere llamar a concurso para cubrir el cargo de Asistente DSE con asignación de funciones en la que el docente posea experticia o en una asignatura en la cual haya necesidades debido a la implementación del nuevo plan de Bioquímica, con los siguientes jurados y veedores:

Titular: Lorena Brugnani, Marcelo Occhionero, Elena Visciarelli

Suplentes: Virginia Bianchinotti, Marilina Mascaro, Viviana Randazzo

Veedores:

Profesor: Eliana Alonso

Auxiliar: Betina Garcia

Alumno: Gordillo Martinez Fanny; fannygm96@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM. López G

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 10:

Asunto: solicitud de excepción al periodo de 30 días para la toma de posesión del cargo de Asistente - Dra Belen Novoa Diaz

Visto el pedido de excepción al periodo de 30 días para la toma de posesión del cargo de Asistente en Anatomo- Histologia de la Dra Belén Novoa Diaz; considerando que ya se encuentra en Montpellier (Francia) para hacer unas actividades de investigación; que el CD le otorga una licencia desde el 1 de Julio hasta el 26 de diciembre del 2025; que no puede presentarse a la toma de posesión del cargo; que la toma de posesión del cargo debe hacerse hasta los 30 días de notificado el docente; que cuenta con el aval de la profesora de Anatomo-Histología, Dra Graciela Gigola; esta comisión sugiere hacer una excepción al periodo de 30 días para la toma de posesión del cargo hasta la reincorporación de la docente de su licencia.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G.,

PUNTO 11:

Asunto: Informe evaluación de encuestas docentes

Visto el informe elaborado por la Comisión encargada del análisis de las encuestas docentes correspondientes al año 2023 en la carrera de Farmacia; y considerando que la mencionada Comisión ha presentado un informe detallado con los resultados obtenidos a partir de las encuestas realizadas a los estudiantes, respecto del desempeño docente en las distintas asignaturas de la carrera; que dicho informe fue debidamente evaluado por esta Comisión, la cual valora la importancia de estos instrumentos como herramienta para el monitoreo y mejora continua de la calidad de la enseñanza; esta comisión toma conocimiento del informe elaborado y agradece a la Comisión su labor en la evaluación de los datos.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Lemus, Vallés

PUNTO 12:

Asunto: acta concurso Asistente - Bioquímica Clínica II

Visto el acta del concurso ordinario para cubrir un cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en el Área X, asignatura Análisis Clínicos II /Bioquímica Clínica II y considerando la opinión del jurado, esta comisión sugiere designar a la Bioquímica María Ivone Valle, DNI: 25819013 en el cargo de asistente DE en las asignaturas Análisis Clínicos II y Bioquímica Clínica II con asignación de funciones en Hematología Clínica.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Lopez G, Díaz M

PUNTO 13:

Asunto: Acta concurso ayudante A Bioquímica Clínica I

Visto el acta del concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia "A" DS con destino a las asignaturas Bioquímica Clínica I/ Análisis Clínicos I y Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos; y considerando la opinión de los jurados, esta comisión sugiere la designación de EUGSTER; Karina (D.N.I.: 37662910) en Bioquímica Clínica I/ Análisis Clínicos I y en Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Lopez G, Díaz M

PUNTO 14:

Asunto: Acta concurso Profesor adjunto DS P con destino a las asignaturas "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica"y "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica"

Visto el acta del concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor adjunto DS en la asignatura "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica" (cod 1081) con asignación de funciones en "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica" (cod 1085) y considerando la opinión de los jurados, esta comisión sugiere elevar al CSU la designación de la Dra Vanesa Perillo como profesora adjunta DS en "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica" y en "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica"

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Lopez G, Díaz M

PUNTO 15:

Asunto: Aval Protocolo CICUAE 266 269 270

Vista la nota presentada por la Dra. Natalia Alza, en representación de los miembros del CICUAE, solicitando que se considere los siguientes protocolos evaluados y avalados por el mencionado comité por el término de 2 (dos) años a partir de la fecha de su presentación:

Protocolo 266/2025: “Prueba piloto para establecer un modelo murino de cáncer de mama a partir de la línea tumoral MDA-MB-231 y MCF-7” de la Dra. Verónica González Pardo.

Protocolo 269/2025: “Estudio de la respuesta inflamatoria generada en el oído interno por la administración de NPM mediante inyección transtimpánica” del Dr. Guillermo Spitzmaul.

Protocolo 270/2025: “Evaluación in vivo de la actividad antitumoral de un Extracto Acuoso de Neltuma caldenia (EANC) en carcinoma mamario triple negativo (CMTN)” de la Dra. María Julia Ferronato.

Considerando que los mismos han sido evaluados, analizados y avalados por el CICUAE, esta comisión sugiere APROBAR los mencionados protocolos por el término de 2 (dos) años.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Díaz M, Esandi C

PUNTO 16:

Asunto: Resoluciones ad referendum BBFDD001925, BBFDD002025,

Visto las Resoluciones ad referendum BBFDD001925, BBFDD002025, BBFDD002125, BBFDD002225, BBFDD002325, BBFDD002525, BBFDD002625, BBFDD002825, BBFDD002925, BBFDD003025, BBFDD003125, BBFDD003225, BBFDD003325, BBFDD003425, BBFDD003525, BBFDD003625, BBFDD003725, BBFDD003825, BBFDD003925, BBFDD004025, las comisiones de Enseñanza en Biología, Bioquímica y Farmacia sugieren ratificar las resoluciones Ad Referendum mencionadas.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Lemus

PUNTO 17:

Asunto: Solicitud de equivalencia Machiavello Estela Maris

Visto la nota presentada por la alumna Machiavello Estela Maris (Legajo UNS: 116694) en la que solicita la siguiente equivalencia:

Carrera de origen: BIOQUIMICA		Carrera de Destino: FARMACIA	
Plan de estudio: 2008		Plan de estudio: 2008	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1401	QUIMICA BIOLOGICA I	1410	QUIMICA BIOLOGICA A

y considerando la opinión de la profesora, Dra. Andrea Vasconsuelo, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia de la asignatura Química Biológica A (Cód. 1410) previa aprobación de los siguientes temas:

TEMA 8: REPLICACIÓN Y REPARACIÓN DEL ADN;

TEMA 9: ARN. TRANSCRIPCIÓN Y MODIFICACIONES POSTRANSCRIPCIONALES;

TEMA 10: SÍNTESIS DE PROTEÍNAS, TRANSLACIÓN Y MODIFICACIONES POSTRANSLACIONALES

TEMA 11: REGULACIÓN DE LA EXPRESIÓN GÉNICA;

TEMA 12: ADN RECOMBINANTE

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Benedini, Vallés, Lemus

PUNTO 18:

Asunto: Solicitud de equivalencia Colman Castilla Valentina

Visto la nota presentada por la alumna Valentina Colman Castilla (Legajo UNS: 129830) en la que solicita la siguiente equivalencia:

Carrera de origen: BIOQUIMICA		Carrera de Destino: FARMACIA	
Plan de estudio: 2008		Plan de estudio: 2008	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1401	QUIMICA BIOLOGICA I	1410	QUIMICA BIOLOGICA A

y considerando la opinión de la profesora, Dra. Andrea Vasconsuelo, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia de la asignatura Química Biológica A (Cód. 1410) previa aprobación de los siguientes temas:

TEMA 8: REPLICACIÓN Y REPARACIÓN DEL ADN;

TEMA 9: ARN. TRANSCRIPCIÓN Y MODIFICACIONES POSTRANSCRIPCIONALES;

TEMA 10: SÍNTESIS DE PROTEÍNAS, TRANSLACIÓN Y MODIFICACIONES POSTRANSLACIONALES

TEMA 11: REGULACIÓN DE LA EXPRESIÓN GÉNICA;

TEMA 12: ADN RECOMBINANTE

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Benedini, Vallés, Lemus

PUNTO 19:

Asunto: excepción a la correlativa Yañez, Lara

Visto la nota presentada por la alumna Yañez Lara Sofía (LU 150440) donde solicita una excepción a la correlativa "Cálculo B" (Cód. 8161) para regularizar el cursado de las asignaturas "Física General B" (Cód. 3089) y "Estadística BF" (Cód. 8170), y considerando que la alumna tiene aprobada la asignatura

"Cálculo I" (Cód. 5581) y que se ha cambiado al plan 2024, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Lemus, Petruccelli, Vallés, Pacheco

PUNTO 20:

Asunto: excepción particular Machiavello Estela Maris

Visto la nota de la alumna Machiavello Estela Maris, LU 116694, en la que solicita excepción a la correlativa "Química Biológica A" (Cód. 1410) de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado de la asignatura "Microbiología General" (Cód. 1299), y considerando que la alumna se encuentra en cursado paralelo de la carrera de Bioquímica y cuenta con las correlativas que le exige el plan de la carrera de Bioquímica, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Lemus, Petruccelli, Vallés, Pacheco

PUNTO 21:

Asunto: excepciones varias Liboreiro

Visto la nota de la alumna María Julia Liboreiro, LU 141819, en la que solicita excepción a la correlativa "Cálculo B" (Cód. 8161) para regularizar el cursado de la asignatura "Estadística BF" (Cód. 8170), y considerando que recientemente la alumna se cambió al plan 2024 y tiene cursada la asignatura "Cálculo I" (Cód. 5581) correlativa débil de la asignatura "Estadística B" (Cód. 5619) del plan 2008, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Lemus, Petruccelli, Vallés, Pacheco

PUNTO 22:

Asunto: excepción a la correlativa de Fcia./ Colman Castilla

Visto la nota de la alumna Colman Castilla Valentina Magali LU 129830 en la que solicita excepción a la correlativa "Química Biológica A" (Cód. 1410) de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado de la asignatura "Microbiología General" (Cód. 1299), y considerando que la alumna se encuentra en cursado paralelo de la carrera de Bioquímica y cuenta con las correlativas que le exige el plan de la carrera de Bioquímica, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Lemus, Petruccelli, Vallés, Pacheco

PUNTO 23:

Asunto: Situación sobre el plantel docente de Genética Molecular y Genética Molecular Básica y Aplicada y Biología Molecular

Visto las notas presentadas por las Dras. Carmen Esandi y María José de Rosa informando la situación actual de sus respectivas cátedras: Genética Molecular y Genética Molecular Básica y Aplicada (GM y GMBYA), y Biología Molecular (BM) sobre la reubicación GMBYA en el primer cuatrimestre en el nuevo plan de la carrera de Bioquímica generando en esta implementación una incompatibilidad en el ejercicio normal de las funciones docentes de la Dra. Paula Irazoqui. La Dra. Irazoqui se desempeña como Ayudante de Docencia A DS de la materia GM en segundo cuatrimestre y en el primer cuatrimestre con el mismo cargo como docente en la asignatura BM de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Considerando,

-que el cargo de Ayudante de Docencia de la Dra. Irazoqui fue concursado en 2018, cargo original de Genética Molecular, y dado que Biología Molecular carecía de auxiliares también fue designada en dicha asignatura dictada a contra cuatrimestre,

-que la cantidad de estudiantes en la asignatura GM y GMBYA debido al cambio de plan contará con una matrícula con elevado número de estudiantes (mayor a 100),

-que la asignatura Biología Molecular (BM) de la Lic. en Ciencias Biológicas es una materia de la orientación Biología Celular y Molecular y cuenta con un número muy bajo de estudiantes (máximo 5),

-que la asignatura BM cuenta con un solo Ayudante A DS siendo las funciones ejercidas por la Dra. Irazoqui,

Esta comisión sugiere que la Dra. Irazoqui continúe desempeñándose en las asignaturas docentes en GM y GMBYA en ambos cuatrimestres y atender la necesidad de asignar un Ayudante A DS en la asignatura BM que reemplace las funciones ejercidas anteriormente por la Dra. Irazoqui

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Botté, González Pardo

PUNTO 24:

Asunto: acta de concurso ayudante A "Ecología General" (1069) y "Fundamentos de Ecología" (1184).

Vista el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de ayudante A, con destino al Área IV, Asignatura: "Ecología General" (1069) y "Fundamentos de Ecología" (1184), esta Comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación de Mara MALDONADO (DNI 27.829.008), y de Gabriela BRANCATELLI (DNI 30.492.076) con destino al Área IV, Asignatura: "Ecología General" (1069) y "Fundamentos de Ecología" (1184).

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Montovio Mayor, Stefanazzi, González Pardo, Kreiber, Botté

PUNTO 25:

Asunto: Acreditación curso posgrado-ALLEGE, Maite

Vista la nota de la Lic. Maite Allege en la que solicita la aceptación del curso de posgrado "Filogenias y Evolución Molecular", dictado por la Dra. María Virginia Sánchez Puerta, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, entre los días 2 y 6 de diciembre de 2024, y considerando que la solicitud cuenta con el aval de su director, Dr. Nelson Ferretti, y que el Comité Académico de los Posgrados en Biología sugiere aceptar el curso con una nota de 8 (ocho) y una duración de 45 horas, esta Comisión sugiere avalar la acreditación del curso de posgrado "Filogenias y Evolución Molecular"

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Díaz M, Esandi C, González Pardo V

PUNTO 26:

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa de Otegui Waiman Luana M

Visto la nota presentada por la alumna Otegui Waiman Luana Morena (Legajo UNS: 149745) en la que solicita la excepción a la correlativa Fundamentos de Química General y Bioinorgánica (6013, plan 2024) a fin de regularizar la cursada de Fundamentos de Química Analítica e Instrumental (6017, plan 2024); considerando que la alumna se pasó al plan 2024; que tiene Fundamentos de Química General e Inorgánica (6130, plan 2007) cursada, esta comisión sugiere aprobar la excepción a la correlativa.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G.,

PUNTO 27:

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa de Padilla Mariana Laura

Visto la nota presentada por la alumna Padilla Mariana Laura (Legajo UNS:105217) en la que solicita excepción a la correlativa Fundamentos de Química General y Bioinorgánica (6013, plan 2024) a fin de regularizar la cursada de Fisicoquímica para Bioquímica (6012, plan 2024); considerando que la alumna se pasó al plan nuevo; que curso Fundamentos de Química General e Inorgánica (6130, plan 2007) pero que aun no le han otorgado la equivalencia completa por Fundamentos de Química General y Bioinorgánica (6013, plan 2024) porque debe rendir un tema ; que se encuentra promocionando la asignatura Fisicoquímica para Bioquímica; esta comisión sugiere otorgarle la excepción a la correlativa Fundamentos de Química General y Bioinorgánica para que regularice la cursada y promoción de Fisicoquímica para Bioquímica.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G.,

PUNTO 28:

Asunto: reincorporación fuera de término al plan de bioquímica 2007 de la alumna Uboldi

Visto la nota presentada por la alumna Uboldi, Camila Aldana (Legajo UNS: 105310) en la que solicita reincorporación a la carrera de Bioquímica ya que fue dada de baja por inactividad; considerando los problemas particulares de salud; que solo debe cursar el practicanato profesional; y el buen rendimiento académico de la alumna, esta comisión sugiere otorgar la reincorporación a la carrera de Bioquímica en el plan 2007.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, López G., Facchinetti MM

PUNTO 29:

Asunto: Solicitud De Equivalencia Alumna Internacional Pallavicini Sofia

Vista la nota presentada por la alumna PALAVICINI Sofía (Legajo 129519) solicitando equivalencias de asignaturas realizadas en la UFABC - Fundação Universidade Federal do ABC con destino a la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Sur; la resolución CSU-370/2013 mediante la cual se aprobó el procedimiento para la solicitud de reconocimiento de equivalencias de asignaturas curriculares, optativas y prácticas de grado a realizar por alumnos de la Universidad Nacional del Sur en Instituciones de Educación Superior en el exterior; la Resolución CSU-727/15 que establece la Metodología de Conversión de Calificaciones obtenidas en una Institución de Destino al Sistema de Calificación de la Universidad Nacional del Sur que corre como Anexo 1 de la presente resolución; considerando que la alumna realizó 4 (cuatro) asignaturas internacionales y que el Dr. Marcelo Pistonesi sugiere otorgar las equivalencias que se muestran a continuación:

SIGAA - Integrated System of Academic Activity Management UFABC - Fundação Universidade Federal do ABC Carrera: Extracurricular					UNS		
					Bioquímica		
					Plan: 2008		
Asignaturas Aprobadas	Calif.	Cód.	Asignatura Extracurricular Internacional UNS	Calif.	Código:	Asignatura Curricular UNS	Resultado
Microbiología Ambiental	A	1105	Extracurricular Internacional I BI	10	6293	Química Ambiental B	Otorgar
Poluição Atmosférica	A	1106	Extracurricular Internacional II BI	10			
Saúde Ambiental	B	1107	Extracurricular Internacional III BI	10			
Química Ambiental	A	1108	Extracurricular Internacional IV BI	10			

esta comisión sugiere otorgar dicha equivalencia.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G.,

PUNTO 30:

Asunto: reincorporación fuera de término al plan de bioquímica 2024 de la alumna Córdoba

Visto la nota presentada por la alumna Nicole Luján Córdoba (legajo N°: 145191), en la que solicita la reincorporación fuera de término al plan 2024 de la carrera de Bioquímica y considerando que la alumna se encuentra cursando materias del plan nuevo de bioquímica esta comisión sugiere otorgar la reincorporación al plan de bioquímica 2024, para regularizar la inscripción a las asignaturas que está cursando actualmente

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G., Facchinetti MM

PUNTO 31:

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa de Doncella Facundo

Visto la nota presentada por el alumno Doncella Facundo (Legajo UNS: 149521) en la que solicita la excepción a la correlativa Fundamentos de Química General y Bioinorgánica (6013, plan 2024) a fin de regularizar la cursada de Fundamentos de Química Analítica e Instrumental (6017, plan 2024); considerando que el alumno se pasó al plan 2024; que tiene Fundamentos de Química General e Inorgánica (6130, plan 2007) cursada, esta comisión sugiere aprobar la excepción a la correlativa.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G., Facchinetti MM

PUNTO 32:

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa de Gonzalez Muñoz Pilar

Visto la nota presentada por la alumna Pilar Gonzales Muñoz (Legajo UNS: 152845) en la que solicita la excepción a la correlativa Fundamentos de Química General y Bioinorgánica (6013, plan 2024) a fin de regularizar la cursada de Fundamentos de Química Analítica e Instrumental (6017, plan 2024); considerando que la alumna se pasó al plan 2024; que tiene Fundamentos de Química General e Inorgánica (6130, plan 2007) cursada, esta comisión sugiere aprobar la excepción a la correlativa.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G., Facchinetti MM

PUNTO 33:

Asunto: reincorporación fuera de término al plan de bioquímica 2024 de Masimelli Keila

Visto la nota presentada por la alumna Keila Janel Masimelli (legajo N°: 145071), en la que solicita la reincorporación fuera de término al plan 2024 de la carrera de Bioquímica y considerando que la alumna se encuentra cursando materias del plan nuevo de bioquímica, esta comisión sugiere otorgar la reincorporación al plan de bioquímica 2024, para regularizar la inscripción a las asignaturas que está cursando actualmente

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G., Facchinetti MM

PUNTO 34:

Asunto: reincorporación fuera de término al plan de bioquímica 2024 de Roldan Lourdes

Visto la nota presentada por la alumna Lourdes Roldán (legajo N°: 119954), en la que solicita la reincorporación fuera de término al plan 2024 de la carrera de Bioquímica y considerando que la alumna se encuentra cursando las materias del tercer año del plan nuevo de bioquímica, esta comisión sugiere otorgar la reincorporación al plan de bioquímica 2024, para regularizar la inscripción a las asignaturas que está cursando actualmente

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G., Facchinetti MM

PUNTO 35:

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa de Gordillo Martinez Fanny

Visto la nota presentada por la alumna Fanny Gordillo Martinez (Legajo Uns: 108656) en la que solicita la excepción a la correlativas Química Biológica II, Fisiología Humana e Inmunología a fin de regularizar la cursada de Fisiopatología y de Bioquímica Clínica I; considerando que acaba de aprobar el segundo parcial de Química Biológica II, aprobando así la cursada; que aún no se le puede pasar la cursada de Química Biológica II porque el cuatrimestre termina el 18 de julio; que tiene que regularizar esta última para regularizar las cursadas de Fisiología Humana y de Inmunología y, así, poder regularizar las cursadas de Fisiopatología y de Bioquímica Clínica I; esta comisión sugiere otorgar una excepción a la correlativa Química Biológica a fin de regularizar la cursada de Fisiología Humana y otorgar una excepción a la correlativa Fisiología Humana e Inmunología a fin de regularizar las cursadas de Fisiopatología y de Bioquímica Clínica I.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Diaz M

PUNTO 36:

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Bárbara Angeletti

Visto que la Lic. Bárbara Angeletti ha presentado la versión digital de su Tesis Doctoral en Biología, titulada “Enfermedades fúngicas de pie de *Nassella trichotoma* (Poaceae): su efecto sobre el banco de semillas y su posible aplicación para el control biológico de la especie”, bajo la dirección del Dr. Alejandro Loydi y la codirección de la Dra. Freda E. Anderson; y considerando que la tesista ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024), que el Comité Académico de Posgrados en Biología en su reunión del 27 de junio de 2025, con la abstención del Dr. Pablo R. Martín, dictaminaron favorablemente sobre la tesis y los jurados propuestos; que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su reunión del 01-07-2025; esta Comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado.

Jurados Titulares:

- Dr. Germán Barros. Investigador Independiente (ICBIA-CONICET), Profesor Asociado UNRC. E-mail: gbarros@exa.unrc.edu.ar
- Dr. Analía Lorena Carrera. Investigadora Independiente (CENPAT-CONICET), e-mail: unanalía@cenpat-conicet.gob.ar, alcarrera@gmail.com
- Dr. Diego Zappacosta. Investigador Adjunto (CERZOS CONICET/UNS), Profesor Asociado Depto. de Agronomía, UNS. e-mail: dczappa@criba.edu.ar

Jurados Suplentes:

- Dra. Carla Suárez. Profesora Asociada UNLa Pampa. E-mail: suarez@agro.unlpam.edu.ar; suarezcarlaetel@gmail.com
- Dr. Guillermo Funes. Investigador Independiente (IMBIV-CONICET), Profesor Asistente (UNCórdoba). e-mail: gfunes@imbiv.unc.edu.ar
- Dra. Yanina Torres. Investigadora Adjunta LENA-CICPBA, Profesora Asociada, Depto. de Agronomía UNS. e-mail: yatorres@criba.edu.ar

Comisión INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: González Pardo V, Botté S,

SOBRE TABLAS

Licencia sin goce de haberes Tapia

Acreditación de optativas Pontoriero

Solicitud de excepción a la correlativa Tolaba



Solicitud de aval XIX Simposio Argentino de Paleobotánica y Palinología